

Recibi Original
Jorge Pintor
7-09-2023



DOP/HUAC/PDIV-0032/2023

ASUNTO: PERMISO DE DIVISIÓN

CC. JORGE PINTOR ROBLES Y FRANCISCA MUÑOZ GUZMAN
PRESENTE.

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente a la división del predio denominado como la primera fracción de una fracción del predio denominado "TEOPANCALCUITLAPA", ubicado en calle Justo Sierra No. 2, de la población de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, con clave catastral No. "2900805301000100280001175000000" bajo la Escritura Pública relativa al Contrato de Compra Venta, con número de Instrumento 84 y Volumen No. 83 de fecha de escritura: 30 de junio de 1978 y fecha de testimonio. 07 de julio de 1978 llevado a cabo ante el Juez mixto de Primera Instancia y Notario Público del Distrito judicial de Zaragoza, Tlaxcala por el Lic. José Luis Macías Rivera y registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, bajo la Partida número 69, a fojas 31 frente, sección 1ra., Volumen 43, del Distrito de Zaragoza de fecha 13 de julio de 1978.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Norte	30.75 MTS.	Linda con Crescencio Robles.
Sur	29.50 MTS.	Linda con terreno del pueblo.
Oriente	49.00 MTS.	Linda con el vendedor Crescencio Robles Atenco y esposa.
Poniente	49.00 MTS.	Linda con Isidro Ibarra hoy Fidencio Muñoz.

Le informo que, de acuerdo a las facultades de la Dirección de Obras Públicas, conferidas en los Artículos fracción V incisos a, d y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción XXVI, 12 fracción IV, VI, XI Y XV, 52, 113, 129.131.132 Y 134 de la Ley de Ordenamiento Territorial para Estado de Tlaxcala:

Se autoriza la división de la primera fracción de una fracción del predio denominado como "TEOPANCALCUITLAPA" a favor de la C. Elizabeth Pintor Muñoz.

Conforme a las siguientes medidas y colindancias:

Norte	30.00 MTS.	Linda con Jorge Pintor Robles y Francisca Muñoz Guzmán.
Sur	29.20 MTS.	Linda con calle Francisco I. Madero.
Oriente	18.82 MTS.	Linda con calle Justo Sierra.
Poniente	18.42 MTS.	Linda con Sergio Pintor Muñoz.

Quedando una superficie de 553.89 m2 de superficie del terreno.

La exactitud de los datos proporcionados, así como la propiedad legal, existencia de gravámenes o reservas de dominio, son exclusivamente responsabilidad del solicitante.

Este permiso no modifica el uso de suelo, por lo que el propietario se compromete a respetarlo. De no acatar esta disposición se hará acreedor a la sanción que marque la ley en materia.

El permiso tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de expedición. Se extiende el presente para los fines y usos a los que haya lugar.

Atentamente
San Juan Huactzinco, Tlax, a 05 de septiembre de 2023

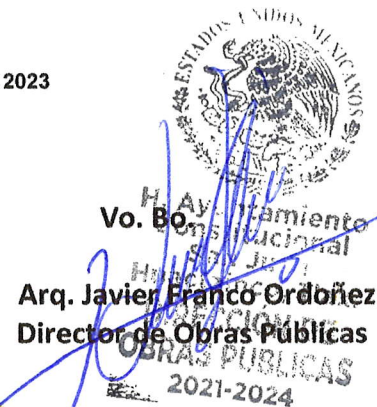
Realizo: 
Teresa Palomino Rivera

c.c.p. Archivo

C. Revolución No. 1. C.P. 90195, San Juan Huactzinco, Tlax.

☎ 01 246 4970 566

📱 @GobiernoDeHuactzinco



Ejemplo
de progreso

Huactzinco.gob.mx